



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000017520



20161308004O00222

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161308004O00222

NOTARIO OTORGANTE:	ELSYE CEDEÑO MENENDEZ NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	3 DE MARZO DEL 2016, (10:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA CHIRIBOGA JHONNY FLOYD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706373840
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOHNNY HERRERA CHIRIBOGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706373840

OBSERVACIONES:	2.022/2.023, DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2011, FUE AUTORIZADA ANTE EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, EX NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA
----------------	---


 NOTARIA(A) ELSYE HACERREY CEDEÑO MENENDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ABOGADO STALIN VILLACÍS CHÁVEZ, PROTOCOLIZO REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, REFERENTE A UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA **SAN MATEO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA**, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS CONSTAN EN DICHA SENTENCIA, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, Y EN FE DE ELLO CONFIERO LOS TESTIMONIOS CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN.- FIRMADOS Y SELLADOS EN MANTA, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE.- **Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES**, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-



DOY FE.- Que la **PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA**, dictada por el **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI**, a favor del Sr. **HUGO HERMENEGILDO LUCAS DELGADO**, signada con el número **2.022/2.023**, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil once, fue autorizada ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuya copia certificada reposa en los archivos de esta dependencia notarial; y, a petición del Sr. **JOHNNY FLOYD HERRERA CHIRIBOGA**, con cedula numero 170637384-0, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en número de **TRES**, fojas útiles, anverso y reverso, selladas y firmadas. Manta, tres de marzo del dos mil dieciséis. **Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

